

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 22 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal,

Año II.—Núm. 238.

Notables abusos DEL MINISTERIO DE FOMENTO

La prensa de Madrid venía ocupándose, hace días, de lamentables abusos que se cometían en el Ministerio de Fomento.

Dispone el actual Reglamento de oposiciones á cátedras, que se anuncien todas las vacantes que correspondan á este turno, precisamente en el mes de Julio, sin que sea excusa para ello la existencia, también prohibida, de profesores interinos; y sin embargo, se da el caso de haber en España dos Institutos, el de Linares y Manresa, totalmente servidos por interinos, sin que sus cátedras hayan salido á oposición; agrávase aún la situación, si se tiene en cuenta que los profesores del primero de estos centros de enseñanza, ni siquiera pertenecen á las facultades de Letras ó Ciencias.

En cambio se ha dado, sin el menor escrúpulo, la comisión de estudiar en el extranjero los estragos de la filoxera, con cinco mil pesetas de dietas, á un hijo del Sr. Bosch, que no pertenece al cuerpo de agrónomos, para el cual debieran reservarse tales comisiones.

Este escándalo ha puesto de manifiesto otros varios que en asuntos de personal descubren sufridos empleados del Ministerio de Fomento, en carta dirigida al Director de *El Correo*, documento que á continuación trascibimos por ser digno de la mayor publicidad.

Dice así:

«Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor nuestro: En el periódico de su digna dirección hemos leído la noticia, rigorosamente exacta, de haberse concedido al Sr. D. Enrique Bosch una comisión retribuida con 5.000 pesetas para estudiar en Bélgica, Alemania y Austria los estragos hechos por la filoxera. El hecho por sí, ya es escandaloso; pero lo es más el que este señor, lo mismo que su íntimo amigo el Sr. Serrano y el Sr. Conde hijo del director general de Instrucción pública, que fueron agraciados con plazas inamovibles de 3.000 pesetas, en la Secretaría del Consejo de Instrucción pública, á la terminación de sus carreras, no han acudido á su puesto desde la fecha de la fundación de la Secretaría, hace más de dos años, percibiendo sus sueldos puntualmente.

No resulta un verdadero abuso que mientras estos empleados hacen viajes y se pasean por Madrid, en lugar de permanecer en su oficina trabajando, se eche sobre los demás de este departamento, huérfanos de protección ó más celosos del cumplimiento de sus deberes, la carga de todos los asuntos?

A usted, señor director, acudimos para que haga públicas nuestras quejas, aunque tememos la seguridad que no serán atendidas.—*Varios empleados del Ministerio de Fomento.*

Madrid 19 de Septiembre de 1897.»

No es extraño que el Sr. Bosch haya demostrado mayores afinidades con los conservadores que mandan que con su antiguo protector el Sr. Romero Robledo

do, que, á seguir en sus temperamentos de hostilidad hacia el Sr. Silvela, no podría dar en mucho tiempo destinos inamovibles en el Consejo de Instrucción pública, ni comisiones de cinco mil pesetas para el extranjero.

Lo verdaderamente lamentable, es que la influencia haya llegado á oscurecer el mérito en asuntos de tanta importancia para la patria, como son los relativos á la enseñanza y á la agricultura: que trabajen los modestos empleados que carecen de *alabas* por sí y por los hijos de los potentados que gandulean tranquilos en la calle de Alcalá y en la Carrera.

Quién lo creyera!

—Estás malta tal vez, querida mía?
—Por qué esa palidez, Teodora amada?
—Por qué, dime, no tienen tus meigillas el color que las rosas envidian?
—Quizá sufres amor? Quizás los celos en tu pecho enciendieron viva llama y al par que el corazón arde y se quema, le roba los colores á tu cara?
—Malos ratos te di? Quizá amorosa me esperabas anoche en la ventana y el relente, la duda y la impaciencia te pusieron enferma, mi adorada?
—Ay Teodora! jamor mio! estás muy triste y veo en el hoyito de tu barba una mancha rojiza.... Di qué tienes?
—Qué sientes, mi Teodora? Estás tan pálida.
—Quizás dudas de mí? ¡Por Dios, no duales!
Yo te amo, te quiero con el alma.
—Por qué sufres así? Mucho me quieres más y ay! que la salud se te quebranta y yo que te idolatrio, quiero verte como siempre, risueña y colorada.
—Mal lo muestras Emilio, que á quererlo, no vinieras aquí tan de mañana.
—Por Dios que no te entiendo, hermosa niña,
Has pasado la noche desvelada?
—Has soñado la vez, que yo inconstante por otra, tu rival, te abandonaba?
No lo creas, Teodora, no lo creas, si soñaste así te equivocabas;
mi amor es para ti, ninguna puede robarte un corazón del que eres ama.
—No he soñado contigo, ni con nadie.
y he dormido tranquila y sosegada.
—Pues qué tienes entonces? Tu familia te ha dado algún disgusto por mi causa?
—No te cansas Emilio, ni se forge ilusiones tu mente estraviada;
estoy descolorida, porque.... vamos, porque.... sébolo ya, no estoy pintada.

J. Bugallo Sánchez.

Información política del día.

SERVICIO ESPECIAL DEL HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En los centros oficiales ponen en duda los informes del corresponsal en Roma de *El Imparcial*, porque los telegramas que ha recibido el Gobierno dicen que el mismo Padre Santo ha pedido todos los antecedentes de la cuestión antes de dictar su fallo.

Con este motivo, durante el día de hoy se ha trabajado con gran actividad en la Dirección de Propiedades, y en los correos de esta noche y mañana saldrán para San Sebastián todos los documentos que constituyen el *Memorandum*.

Está definitivamente acordado el nombramiento del Arzobispo de Valencia, don Ciriaco María Sancha, para la Silla primada de Toledo.

Para el alto puesto que dejó vacante el ilustre cardenal Monescillo, fueron candidatos del gobierno, además del señor Sancha, el arzobispo de Valladolid señor Cascajares y el P. Nozaleda, arzobispo de Manila.

El ministro de Marina, general Beranger, ha celebrado hoy una detenida conferencia con el presidente del Consejo, señor Azcárraga.

Indudablemente en dicha entrevista se trató sobre todo otro asunto, de un proyectado empréstito de ochenta millones de pesetas destinadas á fomentar la marina; pero el general Beranger ha dicho que el gobierno no se ha ocupado de semejante empréstito ni piensa por ahora en arbitrar nuevos recursos con aquel objeto.

Entonces, ¿para qué se ha creado por doce años el impuesto llamado del tráfico, cuyos productos deben ser precisamente empícados en el fomento de nuestra marina de guerra?

Y continúa la huelga de los gobernadores civiles...

Ha llegado á esta corte el de las Baleares, señor barón de Alcahalí, quien trae para el señor Navarrorreverter nuevos antecedentes y pormenores de la ruidosa cuestión de los bienes del Santuario de Lluch.

Por lo visto el ministro de Hacienda se ha propuesto acumular muchos, muchísimos antecedentes... pero no logra que la excomunión que pesa sobre él deje de subsistir.

Ha regresado á Madrid el señor conde de Casasola, presidente del círculo carlista.

El nuevo círculo se inaugurará á fines de esta semana.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado desierto el concurso para el arriendo de la cobranza de las contribuciones en la provincia de Valencia.

Esta mañana ha llegado el señor Dato á Madrid, y esta tarde ha salido para El Escorial, donde pasará con su distinguida familia una corta temporada.

A última hora se nos comunica una noticia verdaderamente importante, pero cuya cabal exactitud no tenemos tiempo de comprobar.

Los fiscales militar y togado del Supremo de Guerra y Marina despacharon el viernes la causa contra Sempau, autor del atentado de Barcelona.

Proponen, en su dictamen, según parece, que se decrete la nulidad de las actuaciones y vuelva la causa al estado de sumario.

Los fiscales entienden que no se ha depurado bien si Sempau es ó no es anarquista, y que al esclarecimiento de este punto hay que dirigir una parte de las actuaciones, por depender de eso la calificación del delito y la jurisdicción á que corresponde conocer de él.

Procedente de Gijón ha llegado hoy á Madrid el nuevo capitán general de las Baleares; señor Suárez Valdés, quien marchará á posesionarse de su destino el sábado próximo.

Hasta el sábado ó domingo próximos no regresará á Madrid don Francisco Silvela.

Probablemente se detendrá un día en Burgos.

A última hora se nos dice por teléfono que varias mujeres se han acercado al fielato de las Ventas, derribando algunos cajones y cuanto han encontrado á su paso, hasta que la Guardia civil y otras autoridades de Madrid han restablecido el orden.

El Corresponsal.

La excomunión y los carlistas.

El *Correo Español*, órgano oficial del partido carlista, opina respecto al Sr. Ministro de Hacienda, lo siguiente:

«La excomunión que pesa sobre el señor Navarrorreverter, no es excomunión lanzada por el Sr. Obispo de Palma. Esta excomunión viene de más alto, viene del Vicario de Cristo en la tierra, que en el cap. II de la sesión 22 del Concilio de Trento, dice terminantemente:

«Queda sujeto á excomunión cualquier clérigo ó lego, aunque sea emperador ó rey,—y el Sr. Obispo de Palma añade, aunque sea ministro,—que usurpe por sí ó por otros con cualquier artificio, color ó pretexto, la jurisdicción de los fieles, censos, frutos ó cualesquier obvenciones de alguna iglesia ó beneficio, mientras no lo restituya enteramente á la iglesia ó beneficiado y obtenga la absolución del Romano Pontífice.»

Y como si esto fuera poco, en la Bula *Apostolice Sedis*, la censura 12, dice textualmente, que quedan incurso en excomunión special modo reservada al Papa, «los que invaden, destruyen ó detienen

por sí ó por otros las tierras, lugares ó derechos, pertenecientes á la Iglesia Romana, y todos los que prestan el auxilio, consejo ó favor á ello.»

De modo que en el caso del santuario de Lluch están comprendidos en excomunión, no sólo el ministro de Hacienda, sino también sus agentes ejecutores.

Y lo estarán los demás ministros de la Corona, si haciendo causa común con el de Hacienda, trataran de ayudar á éste, ó le sostuvieran en el acto de secularización ó despojo, llevado á cabo en los bienes del citado santuario.

Y hasta en las excomuniones no reservadas al Romano Pontífice, en la citada Bula, hay otra censura que dice:

«Los que presumen enajenar ó recibir los bienes eclesiásticos sin el beneplácito apostólico.»

De modo que el señor Navarroreverter está inciso en todas las excomuniones de la Iglesia, lo mismo en las reservadas, como en las no reservadas, al Romano Pontífice.

Ahora bien, el señor ministro de Hacienda ¿es ó no sujeto de censura?

Porque si está bautizado, si está vivo y tiene uso de razón, hoy es un excomulgado como cualquier hereje.

A menos que no le excusen:

- 1.º La ignorancia.
- 2.º El olvido natural.
- 3.º La impotencia física ó moral.
- 4.º La violencia.
- 5.º El miedo grave.

Y como suponemos que ninguna de estas circunstancias concurren en el señor ministro de Hacienda, resulta que está excomulgado de los pies á la cabeza.

Y como con excomulgados no se puede tratar, resulta también que tanto el general Azcárraga, como los demás católicos ministros de la regencia no debieran tener ya trato, ni roce con el señor Navarroreverter, á menos de faltar de un modo público y escandaloso á las leyes de la Iglesia.

Porque dichos ministros deben saber que los efectos de la excomunión mayor obligan en general á los creyentes, á no tener trato, ni comercio de ningún género, ni sagrado, ni profano, con los que han incurrido en excomunión mayor.

Y en particular á unos y otros se les prohíbe comunicar en las cosas políticas.

De donde resulta que el señor ministro de Hacienda, está incapacitado para ejercer el cargo que desempeña.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también a los señores recuadadores Expedientes individuales para embargos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

Con objeto de que llegue á Madrid á hora menos avanzada de la noche, se ha anticipado la hora de salida del tren real.

Saldrá á las siete y cuarenta minutos de la mañana, y llegará á las diez y media de la noche.

El general Augusti acompañará á la Real Familia hasta Burgos.

De Irún y Biarritz han venido hoy, con objeto de pasar aquí el día, don Pío Gullón y los señores conde de Xiquena y Sánchez Bustillo.

Todos concuerdan en que la solución del problema político será favorable al partido liberal.

El conde de Xiquena cumplió á la reina, que le invitó á almorzar.

Se atribuye interés político, a la conferencia que tuvo con la reina, asegurándose que el conde de Xiquena posee un telegrama de Silvela muy pesimista sobre la unión de los conservadores, y considerando probable la inmediata subida de los liberales.

A las ocho y media de la mañana del miércoles próximo llegará á esta población el rey Alejandro de Sérvia.

Irán á la frontera á esperarle el duque de Medina-Sidonia y los generales Correa y Manzano.

El rey almorzará en el palacio de Miramar.

El señor Merry del Vall, ministro de España cerca de la Santa Sede, regresará á fines de semana á Roma, reuniéndose en Niza con su señora, que actualmente se encuentra en Inglaterra.

—Han salido para Madrid los señores Castelar, Comas y Dato. El viernes saldrá el marqués de Pidal.

—En el sub-expreso pasó el señor Silvela, que va á París para asuntos profesionales. Regresará á Madrid el viernes.

El Alfonso XIII.

Ha salido de la Habana para la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*.

De Barcelona.

Se ha presentado en la Audiencia un recurso de queja contra el auto del Juzgado de la Universidad, negándose á aceptar el recurso de reforma presentado por el padre de Sempau.

Ha zarpado de este puerto la escuadra inglesa.

Se ha cometido un doble crimen en la calle de Robador.

Trátase de una cuestión de celos entre Nicolás Abong y María Boscho.

El primero mató á su amante, suicidándose después.

Lo de Palma.

Más de una hora ha durado la entrevista que esta tarde han tenido con el presidente del Consejo los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Toda ella ha estado dedicada al asunto de la incautación del Lluch, habiéndose examinado con gran detenimiento y acordado los documentos que han de acompañar al *memorandum* que se piensa remitir á Roma por conducto de nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Merri del Vall.

Se dió lectura al expresado documento.

A la salida del palacio de Buenavista nos manifestó el señor Navarroreverter que el *memorandum* saldrá mañana para San Sebastián, en donde el señor duque de Tetuán lo entregará al señor Merry del Vall, que es el encargado de llevarlo al Vaticano.

La resolución del Santo Pontífice—

nos dijo el ministro de Hacienda—tardeará algunos días, pues los procedimientos que se emplean en el Vaticano son por lo regular muy lentos.

El director de Propiedades, señor Infantes, ha propuesto al señor ministro de Hacienda que se dicte por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden pidiendo al prelado de Palma, que en nombre de la justicia, declare quienes son los empleados de Hacienda á que alude en su pastoral.

En los frontones.

Desde ayer y por orden gubernativa, han quedado suprimidos los corredores de apuestas en los frontones, de acuerdo con lo que fija el reclamado de los mismos.

Anoche estuvo en el despacho del señor gobernador el representante de uno de los frontones, y nada pudo conseguir del señor vizconde de Irueste, en contra de la oportuna disposición que había adoptado.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

De Nueva York.

Los elementos oficiales de Washington afectan ahora una actitud mesurada y pacífica respecto á España, lo cual contrasta notablemente con la agitación alarmista que se nota en la prensa y en los círculos de todas clases.

En el departamento de Estado manifiestan que no creen en la actitud belicosa de los políticos españoles contra los Estados Unidos, y no temen, por lo tanto, ningún conflicto, á menos que España equivoque el sentido de la nota de monseñor Woodford.

Niegan asimismo que dicha nota fije el plazo de Octubre para terminar la guerra, pues esta fecha ha de acordarse en Madrid cuando regrese la corte.

La nota citada—dicen—no es un *ultimatum*, y sólo significa el profundo deseo que tiene el Gabinete de Washington de que se termine la guerra, explicando así la especie de intervención que los Estados Unidos han tenido en este asunto.

Muchos creen, que esta mansa actitud, obedece á los deseos de Mac Kinley, de llevar la cuestión suavemente al punto deseado, sorteando las complicaciones internacionales que se presenten, hasta los primeros días de Diciembre.

De este modo, todo lo tendrá preparado para obedecer una vez llegada dicha fecha, los mandatos del Congreso, y obrar entonces rápidamente.

La fiebre amarilla comienza á extenderse por el Norte, habiendo invadido ya el estado de Illinois.

De París.

La Agencia Havas desmiente esta tarde, con referencia á noticias oficiales, la exactitud de los rumores propagados por la prensa neoyorkina de haberse apoderado los insurrectos cubanos de Managua y Placetas, en vista de que varios telegramas de Nueva York recibidos esta mañana por la prensa inglesa y francesa se hacen eco de semejantes patrañas.

De Londres.

También el corresponsal del *Standard* en San Sebastián ha enviado á este pe-

riódico una extensa correspondencia telegáfica relativa á las cuestiones de actualidad en España, y particularmente al conflicto entre nuestro país y los Estados Unidos.

Dice el citado corresponsal que en la conferencia celebrada entre el duque de Tetuán y Mr. Woodford, éste se esforzó en demostrar que el gran detrimento que padecen los intereses norteamericanos obliga al Gabinete de Washington á pedir la terminación de la guerra de Cuba.

Afirmó que Mr. Woodford llegó á decir que, si para fines de Octubre no está pacificada la isla, los Estados Unidos se considerarán en libertad de obrar como juzguen necesario al objeto de asegurar la paz de un modo completo y permanente.

En realidad, dice el articulista, los Estados Unidos han sido la base de operaciones de la rebelión, y preciso es convenir en que es contraria al derecho internacional la pretensión que tienen los yankees de erigirse en árbitros de la suerte de Cuba.

NOTICIAS

Con adelanto de más de quince días con respecto á los años anteriores, ha empezado la vendimia en toda esta comarca y con mejores resultados de los que se esperaban, por haber faltado el agua oportunamente y de lo que podía prometer el castigo de las plagas que han mortificado las plantas.

Con excepción de las vides filoxeradas las demás están dando un rendimiento de frutos muy superior á lo que se prometían los cosecheros.

El mercado de vinos, hoy encalmado, tiende al alza.

En la calle Larga hubo de producirse esta mañana un monumental escándalo entre dos mujeres á consecuencia de trato de compra de uvas, que evitó la oportuna intervención del agente municipal Ezequiel Pedrero, que enérgicamente puso fin á la cuestión, ordenando la comparecencia de ambas en la alcaldía para la resolución que proceda.

Varios periódicos publican el siguiente sueldo:

«Los que hasta ayer fueron redactores de *El País*, estimados compañeros nuestros, nos ruegan la publicación de la siguiente noticia:

«El director de *El País*, don Alejandro Lerroux, y con él todos, absolutamente todos sus compañeros de redacción, se han separado de aquel periódico.

Fundan su resolución en razones de moralidad política y de dignidad profesional y en motivos de conducta interior incompatibles con el decoro de la colectividad.

Si fuese necesario, están dispuestos á explicar públicamente aquellas razones y motivos».

Después de la cariñosa acogida y de las muchas distinciones de que ha sido objeto en Caldas de Oviedo don Germán Gamazo, hoy habrá salido de aquel establecimiento balneario para ir á Valladolid, donde no podrá detenerse todo el tiempo que proyectaba, porque según vemos en nuestros colegas de Madrid

tendrá que estar allí para fines del actual con motivo de los acontecimientos políticos que se esperan en cuanto regrese la Corte á la capital de la Nación.

Anteayer se leyó en todas las parroquias de Palma la circular del obispo. Con este motivo cunde la ansiedad por conocer la solución que dará al asunto la curia romana.

El obispo ha recibido muchos telegramas de adhesión, entre los que figuran los de varios prelados de la Península.

En Orense dos agentes del resguardo de consumos han matado á estocadas á un labrador.

Los vecinos de aquella capital están indignados por la frecuencia con que se reproducen crímenes de esta índole y la benevolencia que guardan las autoridades para los culpables.

Los agentes han sido detenidos.

Tal vez el jueves se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra Ramón Sampaui por agresión á los señores Pórtas y Teixidó.

De un convento de Logroño se ha fugado un traile que estaba demente.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea detenido el fugado, por si acaso se halla en la capital.

Ayer estuvo en Oviedo el ex-ministro de Hacienda señor Gamazo, habiendo visitado en compañía de su distinguida familia con gran detenimiento, la fábrica de armas y otros centros de aquella población.

Academia Calero.

Desde el 1.^º del presente mes, he empezado las clases de la *Preparación para las carreras militares*.

Mis ofrecimientos se reducen á las garantías que puedo presentar á los padres y alumnos, que son:

1.^a Diez años de constante práctica en la enseñanza, como profesor en las Academias militares, siempre con clase de matemáticas y examinador de ingreso.

2.^a Mi afición al estudio demostrada en la enseñanza; en la publicación de varias obras militares y científicas y numerosos escritos en periódicos y revistas.

3.^a Mi conocimiento del trato con los alumnos, y el puntual que dare á los padres ó encargados, de la conducta escolar de aquellos.

Juan Calero.

Santa Clara, 25, Zamora.

Los contadores de fondos provinciales y municipales procedentes de las últimas oposiciones, presentaron hace días en el registro general del ministerio de la Gobernación una instancia, en la que imponían del señor ministro que por la subsiguiente se les expida certificación comprensiva de los extremos siguientes: 1.^º Fecha de ingreso de los expedientes de los contadores interinos solicitando su confirmación, con expresión de la fecha en que fueron nombrados por los Ayuntamientos; y 2.^º Fecha de las órdenes de la Dirección general de Administración local confirmándoles en sus respectivos cargos, con arreglo al reglamento apro-

bado por Real decreto de 18 de Mayo último.

Por circular que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se da conocimiento de haber sido resuelta la ampliación de la Real orden de 8 de Abril último, respecto á que todos los individuos de tropa que hayan sido declarados inútiles para el servicio de las armas á consecuencia de las actuales campañas, pertenezcan ó no al cuerpo de invalidos, pueden optar, con arreglo á la situación y categoría de cada uno, á los beneficios que les concede dicha ley.

A las instancias solicitando los destinos deberá acompañarse el certificado de aptitud física expedido por la junta que se cita en el art. 14 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 10 de Julio de 1885.

Por la alcaldía de esta capital se fijará un bando señalando los sitios públicos donde se ha de efectuar el degüello de los cerdos en la presente temporada.

Han sido puestos á disposición del juez de Argusino, los vecinos del mismo pueblo, Joaquín Crespo, Angel Vaqueiro Rodríguez y José Morais Beneitez, como presuntos autores de robo y escalamiento de 30 fanegas de centeno y dos de garbanzos, hecho en la noche del 13 al 14, á su vecino Joaquín Beneitez Peña.

El alcalde de la villa de Alcañices, ha puesto en conocimiento de este gobierno, que en día de ayer se fugó de la cárcel de aquella villa, la súbita portuguesa Carolina Jesús Reyer, la misma que se fugó en 27 de Agosto último.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Angel Alonso.

José Sánchez Cristón.

Hoy han sido expuestos al público en el local del Palacio de la Diputación, la lista del resultado del sorteo de décimas que ayer celebró la comisión mixta de reclutamiento.

Audiencia.

Señalamiento para el día 23.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones.—Procesado, Manuel Estéban Fernández.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, Prieto.—Procurador, Cid.—Testigos, 8.

La Reina ha firmado un decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Tarragona, por delito de asesinato, á Juan Bautista Baiges y Adolfo Vilas.

El médico del vapor trasatlántico *Santo Domingo*, don José Ruiz en el momento de zarpar del puerto de Nueva York tuvo que ser desembarcado y conducido al hospital, pues acometido de demencia religiosa se infirió varias heridas graves, que ponen en peligro su vida.

De la dirección de *La Lucha de Clases*,

periódico socialista que se publica en Bilbao, se ha encargado el compañero Toribio Pascual.

Restablecido el bizarro y pondonoso general Polavieja de la grave afección que adquirió en la vista, saldrá en breve para Sevilla, con objeto de asistir á la boda de su distinguida hermana política.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 21.

| | Viejos. | Hombres. | TOTAL. |
|-------------------------------|---------|----------|--------|
| Existentes en el día anterior | 53 | 73 | 126 |
| Ingresados en el día de hoy | 4 | 0 | 0 |
| Suman | 57 | 73 | 130 |
| Salidos en el día de hoy | 0 | 1 | 1 |
| Quedan en el Hospital | 57 | 72 | 129 |

Zamora 22 de Septiembre de 1897.

El celoso y activo representante del *Café Suizo*, nuestro querido amigo don Luis Tossio, ha introducido grandes y variadas reformas en su establecimiento, dignas del mayor encomio, que le colocan hoy á una altura de los más principales de España.

El señor Tossio, como industrial, ha sabido sacrificar los intereses de la compañía buscando las comodidades de sus parroquianos, y no dudamos que estos habrán de corresponder á los favores que dicho señor les ha otorgado por justa gratitud.

El arreglo del mobiliario y restauración de pinturas de los salones, han exigido enormes gastos que nosotros deseamos los recompense con creces el señor Tossio, y sin escatimarle nuestros más sinceros plácemes, hacemos estos extensivos también al maestro pintor señor Caldevilla, que ha sido el encargado de llevar á cabo las obras ejecutadas en el vasto edificio del *Café Suizo*.

El barco *Falken* ha encontrado una paloma mensajera, portadora del siguiente aviso:

«Julio 13. Latitud 82°; longitud 12° E. Buen viaje hacia el E. Todos buenos.—Andrés.

Ha sido dado de alta en su enfermedad el jefe de la policía judicial, señor Portas, herido por Ramón Sempau.

El señor Portas se encargará mañana de su destino.

Por el juzgado correspondiente se ha rechazado la petición de Sempau, que pedía que entendieran en su proceso los tribunales civiles.

Una joven de Bilbao que estaba para contraer matrimonio, ha dejado al novio para fugarse con el antiguo, al cual no la dejaron ligarse sus padres.

En Redondela hay pendiente una singular apuesta.

Consiste en que un vecino de Cedeira tiene que engullirse dos millares de sardinas cocidas con cebollas, dos cuartillos de vino y dos panecillos de 10 céntimos, teniendo que comer todo en dos horas, y si no lo hiciese, pagará el importe de las sardinas.

En el convento del Refugio, de Berga, han ingresado dos jóvenes de 16 y 17 años de edad, que se fugaron de la casa de sus padres.

Ante la Audiencia de Cádiz se verificará el día 8 de Noviembre la vista de una causa por delito electoral, en la que figuran unos sesenta procesados.

El querellante es Luis Mazzantini.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (3,40 t.)

De Cuba.

Noticias oficiales de Cuba dicen que al rechazar el ataque contra el poblado Maneyet mataron ocho, apresando al cabecilla Magota que los mandaba.

Se han presentado los cabecillas Valdés y Ojeda con 16 más armados.

Madrid 20 (3,54 t.)

Los ingenios en Occidente.

Nuevos despachos de la Habana, aseguran que en breve molerán los ingenios en Occidente, siendo probable también que hagan lo mismo todas las fábricas azucareras de Santiago de Cuba.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

En un pueblo (no hay para decir de dónde) existe encima de la puerta de una carpintería el siguiente rótulo, debajo de una pintura que representa la agonía de una mujer herida en el pecho.

A OTELO.
Fábrica de celosías.

El verano pasado halléme en una pequeña aldea; tenía en mi vecindad un matrimonio que todas las mañanas salía muy temprano con un enorme cerdo.

Esta constancia de salir todos los días con aquel animal, me hizo dirigirles la siguiente pregunta:

—¿Qué diablo hacen ustedes con ese cerdo?

—Lo estamos criando, y como ahora acaba de almorzar, le llevamos á paseo.

—Pero eso deberá ser muy fastidioso, añadió yo.

—No, señor, ¡quiá! ¡No ve usted que no tenemos hijos!

Un avaro usurero negó un duro a un pobre que se hallaba en cierto apuro. Y al avaro usurero el mismo día, un ladrón le robó cuanto tenía.

El castigo del malo, es ¡oh lector! Hallar á cada paso otro peor.

Un padre muy disipador y vicioso, que tiene en América un hijo que ha hecho gran fortuna, decía ayer, contestando á unos amigos que le pintaban las tristes consecuencias de su mala vida:

—Perded cuidado, amigos míos, el día que yo me encuentre en la indigencia, suplicaré á mi hijo que me adopte.

Un gobernador escribió á Tiberio aconsejándole que aumentase los impuestos de su provincia porque el pueblo estaba rico.

Respondió Tiberio:

—El pastor esquila sus corderos, pero no los desuella.

CHARADA

La prima es prima segunda
tercera es nota musical
la cuarta se recomienda
para consumar bondad
y quien mi todo posea
se expresa con claridad.

JUAN RAMOS.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

CHOCOLATES SUPERIORES MARCA LA JOSEFINA DE MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallara abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de estos Chocolates,

Renova, número 2, Tienda.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

| | UN MES | Tres meses. | Seis meses. | UN AÑO |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Para la capital. | Una peseta. | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 11 pesetas. |
| Fuera de ella.. | 3'50 idem. | 7 idem. | 12'50 idem. | |

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

Pesetas. Cts.

| | | |
|------------------------------|----|----|
| Primera plana á una columna. | 10 | 00 |
| Id. id. á dos id. | 20 | 00 |
| Id. id. á cuarto de plana. | 25 | 00 |
| Tercera plana á una columna. | 7 | 50 |
| Id. id. á dos id. | 15 | 00 |
| Id. id. á cuarto de plana. | 20 | 00 |
| Cuarta plana á una columna. | 6 | 00 |
| Id. id. á dos id. | 12 | 00 |
| Id. id. á cuarto de plana.. | 15 | 00 |

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

GRAN COLEGIO DE SEÑ. TOMAS DE AGUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacios local, alumbrado por luz eléctrica: con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenes y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.^o de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando en su taller, el original y también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

| | Pesetas. Cts. |
|--|---------------|
| Cuentas en papel de hilo, una.... | 0 10 |
| Idem id. 25.... | 1 75 |
| Idem id. 50.... | 3 00 |
| Idem id. 100.... | 5 50 |
| Facturas y centros para recibos, uno.... | 0 10 |
| Idem id. 25.... | 1 75 |
| Idem id. 50.... | 3 00 |
| Idem id. 100.... | 5 50 |

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.